

Proceso Kimberly

El Proceso Kimberly es un acuerdo internacional firmado por los principales países occidentales (incluido España) como medio para luchar y hacer frente a los llamados "Diamantes de Sangre"

El sistema establece los países productores de diamantes en bruto, que se han comprometido por la firma de este proceso, y el compromiso de estos a controlar y no permitir (según el protocolo establecido) el comercio de los denominados "Diamantes de Sangre"

Como medio para asegurar al consumidor la legítima procedencia de los diamantes que compra, el Proceso Kimberly ha establecido la "**Cláusula Voluntaria del Sistema de Garantías**" para que esta se incluya en las facturas entre profesionales que incluyan diamantes o joyas con diamantes.

Textualmente las facturas deberán incluir la siguiente cláusula:

Sistema de Garantía del Proceso Kimberly

Los Diamantes a continuación facturados han sido comprados de fuentes legítimas no involucradas en conflictos y en conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

El vendedor garantiza por el presente documento, que estos diamantes provienen de áreas que están libres de conflicto, en base en su conocimiento personal y/o las garantías escritas facilitadas por el proveedor de estos diamantes.

Más información

<http://www.worlddiamondcouncil.com/>

<http://www.kimberlyprocess.com/>